

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO No. DGADOF/SP/DF/211/6/2019
Ciudad de México, a 25 de junio de 2019.

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio 0368/2019, recibido en esta Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación el día 14 de junio de 2019, mediante el cual solicita la publicación del Resumen de Convocatoria 001, anexando los siguientes documentos:

1. Solicitud de publicación, en original y 2 copias.
2. Documento a publicar, en original y dos copias
3. Comprobante de pago, en original y copia.
4. Disco compacto que contiene el archivo del documento a publicar.
5. Guía pre-pagada.

Ahora bien, en atención a su solicitud y con fundamento en los artículos 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, 1o., 13, 16 y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 9, 10 y 12 fracciones XXVII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito informar a usted lo siguiente:

1. La publicación fue programada para el día 18 de junio de 2019, con registro de publicación: 482759.
2. Anexo al presente se servirá encontrar los siguientes documentos:
 - a. Comprobante de la tramitación de la solicitud, impreso al reverso de la copia del recibo bancario.
 - b. Acuse con sello de recibido de la solicitud de publicación.
 - c. Acuse con sello de recibido del documento a publicar.
 - d. Disco compacto que contiene el archivo del documento a publicar.

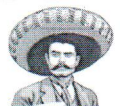
Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN



KAREN IBANIA REAL VILLAFUERTE

c.c.p. Alejandro López González, Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación.- Para su conocimiento.- Presente.



OFICIO DIR. No.0368/2019.
Manzanillo, Col. A 07 de junio de 2019.

**Asunto: Solicitud
de publicación**

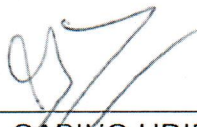
Diario Oficial de la Federación.
Ing. Alejandro López González
Director General Adjunto
Presente:



Por medio de la presente y después de saludar a usted atentamente, me permito solicitar la publicación del **RESUMEN DE CONVOCATORIA 001 de la COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**, correspondiente a las Licitaciones Públicas Nacionales No. **LO-806007991-E6-2019 y LO-806007991-E7-2019** para que sea publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, por UNA SOLA VEZ. (martes 18 de junio de 2019).

Sin otro particular de momento le agradezco la fineza de sus atenciones.

ATENTAMENTE



ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

*LASG. *Archivo.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

HAGAMOS HISTORIA

2013-2014

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

Licitación Pública Nacional

De conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., C.P. 28867, Manzanillo, Colima, teléfono: 3143311630 EXT.1521, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 A 14:00 horas.

Licitación pública nacional número **LO-806007991-E6-2019 Contrato: APARURAL-CAPDAM-DC-N1-2019**

Descripción de la licitación	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/06/2019
Visita al lugar de los trabajos	18/06/2019 9:00 horas
Junta de aclaraciones	19/06/2019 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/06/2019 10:00 horas

Licitación pública nacional número **LO-806007991-E7-2019 Contrato: APARURAL-CAPDAM-DC-N2-2019**

Descripción de la licitación	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SISTEMA 2 Y 3 DE PUERTECITO DE LAJAS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/06/2019
Visita al lugar de los trabajos	18/06/2019 9:00 horas
Junta de aclaraciones	19/06/2019 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/06/2019 12:00 horas

MANZANILLO, COL., A 11 DE JUNIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL
ING. GABINO URIBE GARCÍA.
RUBRICA.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CAP810119TC7
Registro Federal de Contribuyentes

COMISION DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14110899980
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MANZANILLO, COLIMA A 26 DE ABRIL DE 2018



CAP810119TC7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAP810119TC7
Denominación/Razón Social:	COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ENERO DE 1981
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 1981

Datos de Ubicación:

Código Postal: 28867	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BLVD MIGUEL DE LA MADRID	Número Exterior: 12575
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PENINSULA DE SANTIAGO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MANZANILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: AVENIDA LA AUDIENCIA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: CALLE PLAYA DE SANTIAGO

Correo Electrónico: capdam1@prodigy.net.mx

Tel. Fijo Lada: 314

Número: 332-2434

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividad Pendiente de Aclaración	100	19/01/1981	
2	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo	0	01/01/2003	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2003	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2018/04/26|CAP810119TC7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
 GzCDdXOeaMQwDtds8W3GPEOW4dpiZgzp6EUADxp5CDSOxa9NCUuLeP8yRB2LPH4HnFRn/klaemjTmIK8q
 HvWJ3pBgT9aYBnHymkOR9yUJRUhXJ9wdK4tb1FjfDm4BD500hPWHoqy0C22rTl+njkAcWk4LQNVy+ywGLB5t
 X23GDM=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

7/6/2019

Fecha y Hora del Pago:

No. de Operación:

Llave de pago:

Total efectivamente pagado:

Dependencia:

Impresión NBXI

07/06/2019 11:26 hrs

404477482019

295BAE2666

\$ 16,320

01 Secretaría de Gobernación

Cadena Original

||10001=CAP810119TC7|10017=16320|20001=40072|20002=404477482019|40002=20190607|40003=11:26|40008=295BAE2666|14704=16320|14708=16320|14720=16320|14733=014001743|14734=22010010000000|30003=000001000007000163642||

Sello Digital

||zL2dwSumw/eC40ml2BWSZrtknEY5sfLjNCOHpfBvJYNE9TCA
CMIxXI6aRVD0tDJkDnXMhDrUx2Okyo6S85PtC9Q/L/91TZFDDg
94wAsJlxddCBdIbvYQ5fCMmmh1edYGPnhekldmE7vDeZYIweY
g31kgb1H4GIzGvB4Kf7w+ME=||

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y
Aprovechamientos Federales**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Banorte

R.F.C.

CAP810119TC7

Denominación o Razón Social:

COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

Fecha y Hora del Pago:

07/06/2019 11:26 hrs

No. de Operación:

404477482019

Llave de pago:

295BAE2666

Total efectivamente pagado:

\$ 16,320

Dependencia:

01 Secretaría de Gobernación

Por el concepto siguiente:

Derechos, Productos y Aprovechamientos

Clave de referencia del DPA:

014001743

Cadena de la dependencia:

22010010000000

Periodo y Ejercicio:

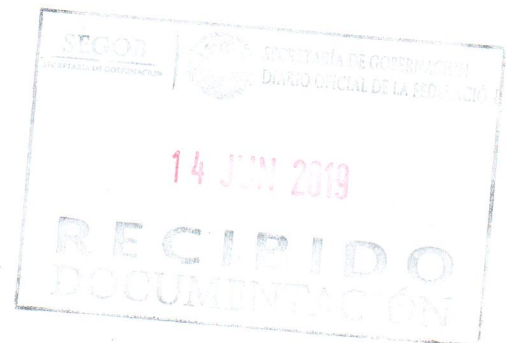
No aplica

Importe:

16,320

Cantidad pagada:

16,320



Cuenta:

0429612174

Confirmación:

PAGADO

Folio:

P4112634337

Secuencia:

P4112634337

Usuario Capturó:

LCP MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO

Fecha Captura:

07/06/2019 11:25:44 a. m.

Usuario Ejecutó:

LCP MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO

Fecha Ejecución:

07/06/2019 11:26

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y
Aprovechamientos Federales**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Banorte

R.F.C.

CAP810119TC7

Denominación o Razón Social:

COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

B) LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES O INVITADOS PARA LA OBRA

REFERENTE: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL..

CON NUMERO DE CONTRATO: APARURAL-CAPDAM-DC-N1-2019

Empresas licitantes	Representante
CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.	ARQ. PAMELA LUCIO ANDRADE
CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	ING. ANTONIO VALLEJO PEREZ
SEPRACOMA S.A. DE C.V.	ING. EDUARDO COMINO RIOS
DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ING. VICTOR HUGO GUERRERO DIAZ
CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. JOSE MARTIN JIMENEZ VENTURA
CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	ING. VICTOR MANUEL MEJIA LUCAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	ING. JAIME A. PIZANO SILVA
CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	ING. ALBERTO RAFAEL JIMENEZ BENAVIDES
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	ING. ARTURO MENDEZ ALONSO
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	ING. RAUL MENDOZA BARAJAS
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALBERTO MURAÑA CHAVEZ
JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO	ARQ. OMAR SILVA CORIA
JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.	ING. GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ
GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	C.P. ULISES SEPULVEDA WIPES

DICTAMEN TÉCNICO DE FALLO

LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA OBRA: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."** LLEVADO ACABO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2019 POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-806007991-E6-2019 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 28, y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

SE RECIBIERON PROPUESTAS DE QUINCE PARTICIPANTES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
15	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

LAS EMPRESAS QUE FUERON DESECHADAS POR REBASAR EL PRESUPUESTO BASE SON LAS SIGUIENTES:

1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
4	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

POR LO ANTERIOR, SE ENLISTAN LAS EMPRESAS QUE PASARON A LA ETAPA DE REVISIÓN DETALLADA CON RESPECTO A LA PARTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DE LAS QUINCE EMPRESAS PARTICIPANTES, SOLAMENTE SE CONSIDERARON ONCE EMPRESAS PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA POR NO REBASAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO	\$715,291.16
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$795,740.54
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	\$818,159.76
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$822,546.10
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$836,215.57
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.	\$874,558.74
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	\$875,350.11
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	\$877,449.04
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	\$878,586.77
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$886,300.71
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	\$916,807.44

SE REVISARON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

POR PARTE DE LA EMPRESA.

1.- CONTRATISTA "JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO.

1. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO ECONÓMICO PUNTO AE 10 "PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO MENSUALMENTE." Y APARTADO TÉCNICO PUNTO AT14 "PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", INCUMPLE DEBIDO A QUE NO SE INDICAN LAS FECHAS DE INICIO, TERMINO Y PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

2. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 4 "ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM DE CADA UNO." EL CUAL NO CUMPLE CON PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS SUPERINTENDENCIA AL NO PRESENTAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.

3. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 13 FACTOR DE SALARIO REAL INCUMPLE YA QUE ANEXA UN INDICADOR ECONÓMICO DEL MES ANTERIOR A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE.**

INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.”

EN BASE A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y POR DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE MENCIONADO ES SOLVENTE, LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE, CALIFICANDO COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA LA DEPENDENCIA.

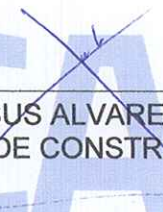
LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE LA PROPUESTA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE MAS BAJA, CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

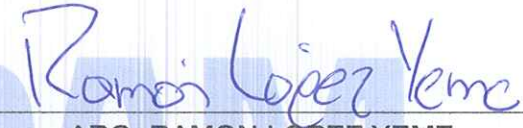
No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$ 795,740.54

COMUNICO A USTEDES QUE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU PÁRRAFO 5TO.

MANZANILLO, COL. A 27 DE JUNIO DE 2019

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE JESUS ALVAREZ ECHAVE
DIRECTOR DE CONSTRUCCION


ARQ. RAMON LOPEZ YEME
JEFE DE LICITACIONES

C) EL GANADOR Y LAS RAZONES QUE LO JUSTIFICAN

DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

CON NO DE CONTRATO: APARURAL-CAPDAM-DC-N1-2019

GANADOR	RAZONES
CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	ES QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

D) AREA SOLICITANTE Y LA RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN

DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

CON NO DE CONTRATO: APARURAL-CAPDAM-DC-N1-2019

ÁREA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO No. DGADOF/SP/DF/211/6/2019
Ciudad de México, a 25 de junio de 2019.

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio 0368/2019, recibido en esta Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación el día 14 de junio de 2019, mediante el cual solicita la publicación del Resumen de Convocatoria 001, anexando los siguientes documentos:

1. Solicitud de publicación, en original y 2 copias.
2. Documento a publicar, en original y dos copias
3. Comprobante de pago, en original y copia.
4. Disco compacto que contiene el archivo del documento a publicar.
5. Guía pre-pagada.

Ahora bien, en atención a su solicitud y con fundamento en los artículos 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, 1o., 13, 16 y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 9, 10 y 12 fracciones XXVII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito informar a usted lo siguiente:

1. La publicación fue programada para el día 18 de junio de 2019, con registro de publicación: 482759.
2. Anexo al presente se servirá encontrar los siguientes documentos:
 - a. Comprobante de la tramitación de la solicitud, impreso al reverso de la copia del recibo bancario.
 - b. Acuse con sello de recibido de la solicitud de publicación.
 - c. Acuse con sello de recibido del documento a publicar.
 - d. Disco compacto que contiene el archivo del documento a publicar.

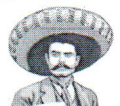
Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN



KAREN IBANIA REAL VILLAFUERTE

c.c.p. Alejandro López González, Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación.- Para su conocimiento.- Presente.



OFICIO DIR. No.0368/2019.
Manzanillo, Col. A 07 de junio de 2019.

**Asunto: Solicitud
de publicación**

Diario Oficial de la Federación.
Ing. Alejandro López González
Director General Adjunto
Presente:



Por medio de la presente y después de saludar a usted atentamente, me permito solicitar la publicación del **RESUMEN DE CONVOCATORIA 001 de la COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**, correspondiente a las Licitaciones Públicas Nacionales No. **LO-806007991-E6-2019 y LO-806007991-E7-2019** para que sea publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, por UNA SOLA VEZ. (martes 18 de junio de 2019).

Sin otro particular de momento le agradezco la fineza de sus atenciones.

ATENTAMENTE



ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

*LASG. *Archivo.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

HAGAMOS HISTORIA

2013-2014

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN RESUMEN DE CONVOCATORIA 001 Licitación Pública Nacional

De conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., C.P. 28867, Manzanillo, Colima, teléfono: 3143311630 EXT.1521, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 A 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-806007991-E6-2019 Contrato: APARURAL-CAPDAM-DC-N1-2019

Descripción de la licitación	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/06/2019
Visita al lugar de los trabajos	18/06/2019 9:00 horas
Junta de aclaraciones	19/06/2019 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/06/2019 10:00 horas

Licitación pública nacional número LO-806007991-E7-2019 Contrato: APARURAL-CAPDAM-DC-N2-2019

Descripción de la licitación	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL SISTEMA 2 Y 3 DE PUERTECITO DE LAJAS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/06/2019
Visita al lugar de los trabajos	18/06/2019 9:00 horas
Junta de aclaraciones	19/06/2019 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/06/2019 12:00 horas

MANZANILLO, COL., A 11 DE JUNIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL
ING. GABINO URIBE GARCÍA.
RUBRICA.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CAP810119TC7
Registro Federal de Contribuyentes

COMISION DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14110899980
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MANZANILLO, COLIMA A 26 DE ABRIL DE 2018



CAP810119TC7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAP810119TC7
Denominación/Razón Social:	COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ENERO DE 1981
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 1981

Datos de Ubicación:

Código Postal: 28867	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BLVD MIGUEL DE LA MADRID	Número Exterior: 12575
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PENINSULA DE SANTIAGO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MANZANILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: AVENIDA LA AUDIENCIA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: CALLE PLAYA DE SANTIAGO

Correo Electrónico: capdam1@prodigy.net.mx

Tel. Fijo Lada: 314

Número: 332-2434

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividad Pendiente de Aclaración	100	19/01/1981	
2	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo	0	01/01/2003	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2003	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2018/04/26|CAP810119TC7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
 GzCDdXOeaMQwDtds8W3GPEOW4dpiZgzp6EUADxp5CDSoxa9NCUuLeP8yRB2LPH4HnFRn/klaemjTmIK8q
 HvWJ3pBgT9aYBnHymkOR9yUJRuhXJ9wdK4tb1FjfDm4BD500hPWHoqy0C22rTl+njkAcWk4LQNVy+ywGLB5t
 X23GDM=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

7/6/2019

Fecha y Hora del Pago:

No. de Operación:

Llave de pago:

Total efectivamente pagado:

Dependencia:

Impresión NBXI

07/06/2019 11:26 hrs

404477482019

295BAE2666

\$ 16,320

01 Secretaría de Gobernación

Cadena Original

||10001=CAP810119TC7|10017=16320|20001=40072|20002=404477482019|40002=20190607|40003=11:26|40008=295BAE2666|14704=16320|14708=16320|14720=16320|14733=014001743|14734=22010010000000|30003=000001000007000163642||

Sello Digital

||zL2dwSumw/eC40ml2BWSZrtknEY5sfLjNCOHpfBvJYNE9TCA
CMIxXI6aRVD0tDJkDnXMhDrUx2Okyo6S85PtC9Q/L/91TZFDDg
94wAsJlxddCBdIbvYQ5fCMmmh1edYGPnhekldmE7vDeZYIweY
g31kgb1H4GIzGvB4Kf7w+ME=||

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y
Aprovechamientos Federales**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Banorte

R.F.C.

CAP810119TC7

Denominación o Razón Social:

COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

Fecha y Hora del Pago:

07/06/2019 11:26 hrs

No. de Operación:

404477482019

Llave de pago:

295BAE2666

Total efectivamente pagado:

\$ 16,320

Dependencia:

01 Secretaría de Gobernación

Por el concepto siguiente:

Derechos, Productos y Aprovechamientos

Clave de referencia del DPA:

014001743

Cadena de la dependencia:

22010010000000

Periodo y Ejercicio:

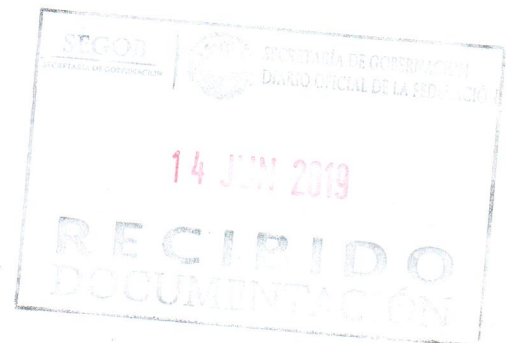
No aplica

Importe:

16,320

Cantidad pagada:

16,320



Cuenta:

0429612174

Confirmación:

PAGADO

Folio:

P4112634337

Secuencia:

P4112634337

Usuario Capturó:

LCP MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO

Fecha Captura:

07/06/2019 11:25:44 a. m.

Usuario Ejecutó:

LCP MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO

Fecha Ejecución:

07/06/2019 11:26

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,
Productos y
Aprovechamientos Federales**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Banorte

R.F.C.

CAP810119TC7

Denominación o Razón Social:

COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO

LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

se formula con motivo del acto de **Fallo** por el procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, obra contemplada en el Programa **PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%)** y **RECURSOS PROPIOS(40%)** del organismo, que consiste en **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."**

ACTA DE FALLO

Manzanillo, Col., a 28 de Junio de 2019

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS **14:00 HRS.** DEL DÍA **28 DE JUNIO DE 2019**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, UBICADAS EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575**, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE "ADJUDICACIÓN" CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO. = = = = =

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. GABINO URIBE GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ MISMO SE COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN EL CUAL SE SEÑALA QUE DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS UNA DE ELLAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO TANTO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, QUEDANDO LA EMPRESA:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
1.-	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$ 795,740.54

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$795,740.54+ IVA (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 54/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE COMPRANET Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO No 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA **1 JULIO DE 2019 A LAS 12:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA TAL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ POR PARTE DE LA EMPRESA, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

Acta que se formula con motivo del acto de Fallo por el procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra contemplada en el Programa PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%) y RECURSOS PROPIOS(40%) del organismo, que consiste en "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."

OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, EN SU DOMICILIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZAS DE ANTICIPO Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA EMPRESA FIRME EL CONTRATO, CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASÍ MISMO, SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS ESTARÁN EN CUSTODIA EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM). EN EL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

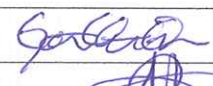
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA TERMINADO EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HRS A LAS 15:00 HRS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON

Empresas licitantes	Representante	Firma
CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	Ing. Antonio Valero Perez	
SEPRACOMA S.A. DE C.V.	Ing. Eduardo Camino Ros	
DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Ing. Victor Gutierrez	
CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Victor	
CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	Ing. Victor Manuel Mejia Luc	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	

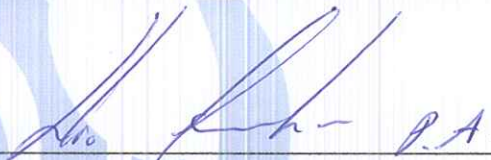
LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

se formula con motivo del acto de Fallo por el procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra contemplada en el Programa PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%) y RECURSOS PROPIOS(40%) del organismo, que consiste en "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."

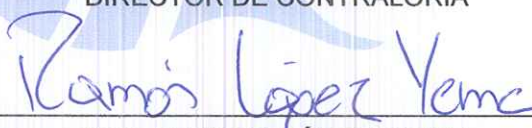
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ENRIQUE GONZALEZ CAMACHO	
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	Raul Mendoza Bargas	
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
JOSÉ MIGUEL MACIAS SANTOYO	NO ASISTIO	
JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO


ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL.


C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES
DIRECTOR DE CONTRALORIA


ING. JOSÉ JESUS ÁLVAREZ ECHAVE
DIRECTOR DE CONSTRUCCION


ARQ. RAMON LÓPEZ YEME
JEFE DE LICITACIONES

DEPENDENCIAS INVITADAS

CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. VÉLAS BARBOSA MARIA	NO ASISTIO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA	
NO ASISTIO	

DICTAMEN TÉCNICO DE FALLO

LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA OBRA: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."** LLEVADO ACABO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2019 POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-806007991-E6-2019 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 28, y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

SE RECIBIERON PROPUESTAS DE QUINCE PARTICIPANTES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
15	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

LAS EMPRESAS QUE FUERON DESECHADAS POR REBASAR EL PRESUPUESTO BASE SON LAS SIGUIENTES:

1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
4	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

POR LO ANTERIOR, SE ENLISTAN LAS EMPRESAS QUE PASARON A LA ETAPA DE REVISIÓN DETALLADA CON RESPECTO A LA PARTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DE LAS QUINCE EMPRESAS PARTICIPANTES, SOLAMENTE SE CONSIDERARON ONCE EMPRESAS PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA POR NO REBASAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO	\$715,291.16
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$795,740.54
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	\$818,159.76
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$822,546.10
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$836,215.57
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.	\$874,558.74
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	\$875,350.11
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	\$877,449.04
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	\$878,586.77
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$886,300.71
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	\$916,807.44

SE REVISARON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

POR PARTE DE LA EMPRESA.

1.- CONTRATISTA "JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO.

1. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO ECONÓMICO PUNTO AE 10 "PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO MENSUALMENTE." Y APARTADO TÉCNICO PUNTO AT14 "PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", INCUMPLE DEBIDO A QUE NO SE INDICAN LAS FECHAS DE INICIO, TERMINO Y PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

2. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 4 "ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM DE CADA UNO." EL CUAL NO CUMPLE CON PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS SUPERINTENDENCIA AL NO PRESENTAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.

3. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 13 FACTOR DE SALARIO REAL INCUMPLE YA QUE ANEXA UN INDICADOR ECONÓMICO DEL MES ANTERIOR A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE.**

INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.”

EN BASE A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y POR DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE MENCIONADO ES SOLVENTE, LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE, CALIFICANDO COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA LA DEPENDENCIA.

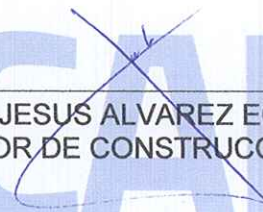
LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE LA PROPUESTA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE MAS BAJA, CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

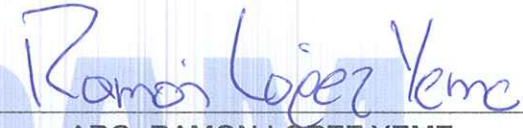
No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$ 795,740.54

COMUNICO A USTEDES QUE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU PÁRRAFO 5TO.

MANZANILLO, COL. A 27 DE JUNIO DE 2019

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE JESUS ALVAREZ ECHAVE
DIRECTOR DE CONSTRUCCION


ARQ. RAMON LOPEZ YEME
JEFE DE LICITACIONES

LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

se formula con motivo del acto de Fallo por el procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra contemplada en el Programa **PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%) y RECURSOS PROPIOS(40%)** del organismo, que consiste en **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."**

ACTA DE FALLO

Manzanillo, Col., a 28 de Junio de 2019

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS **14:00 HRS.** DEL DÍA **28 DE JUNIO DE 2019**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, UBICADAS EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575**, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE "ADJUDICACIÓN" CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO. = = = = =

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. GABINO URIBE GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ MISMO SE COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN EL CUAL SE SEÑALA QUE DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS UNA DE ELLAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO TANTO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, QUEDANDO LA EMPRESA:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
1.-	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$ 795,740.54

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$795,740.54+ IVA (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 54/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE COMPRANET Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO No 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA **1 JULIO DE 2019 A LAS 12:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA TAL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ POR PARTE DE LA EMPRESA, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

se formula con motivo del acto de Fallo por el procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra contemplada en el Programa PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%) y RECURSOS PROPIOS(40%) del organismo, que consiste en "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."

OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, EN SU DOMICILIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZAS DE ANTICIPO Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA EMPRESA FIRME EL CONTRATO, CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASÍ MISMO, SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS ESTARÁN EN CUSTODIA EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM). EN EL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA TERMINADO EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HRS A LAS 15:00 HRS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON

Empresas licitantes	Representante	Firma
CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	Ing. Antonio Vazquez Perez	
SEPRACOMA S.A. DE C.V.	Ing. Eduardo Camino Ros	
DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Ing. Victor Guirre	
CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Victor	
CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	Ing. Victor Manuel Mejia Lucal	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	

LICITACIÓN No. LO-806007991-E6-2019

se formula con motivo del acto de Fallo por el procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra contemplada en el Programa PROAGUA APARTADO APARURAL 2019(60%) y RECURSOS PROPIOS(40%) del organismo, que consiste en "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."

EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	ING. CENOVIO ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	Garcia
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	Raul Mendoza Bargas	Mendoza
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO	NO ASISTIO	
JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ING. GABINO URIBE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL.

C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES
DIRECTOR DE CONTRALORIA

ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE
DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ARQ. RAMON LÓPEZ YEME
JEFE DE LICITACIONES

DEPENDENCIAS INVITADAS

CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. VÉLAS BARBOSA MARIA	NO ASISTIO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA	
NO ASISTIO	

DICTAMEN TÉCNICO DE FALLO

LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA OBRA: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."** LLEVADO ACABO EL DÍA **27 DE JUNIO DEL 2019** POR EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-806007991-E6-2019** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 28, y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

SE RECIBIERON PROPUESTAS DE QUINCE PARTICIPANTES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
15	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

LAS EMPRESAS QUE FUERON DESECHADAS POR REBASAR EL PRESUPUESTO BASE SON LAS SIGUIENTES:

1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA MACER S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA & CONSORCIO PORTUARIO MANZANILLO S.A. DE C.V.
4	JHR CONSTRUCTOR ASOCIADO S.A. DE C.V.

POR LO ANTERIOR, SE ENLISTAN LAS EMPRESAS QUE PASARON A LA ETAPA DE REVISIÓN DETALLADA CON RESPECTO A LA PARTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DE LAS **QUINCE** EMPRESAS PARTICIPANTES, SOLAMENTE SE CONSIDERARON **ONCE** EMPRESAS PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA POR NO REBASAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO	\$715,291.16
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$795,740.54
3	CONSTRUCTORA MEJLUC S.A. DE C.V.	\$818,159.76
4	3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$822,546.10
5	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$836,215.57
6	SEPRACOMA S.A. DE C.V.	\$874,558.74
7	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	\$875,350.11
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	\$877,449.04
9	CONSTRUCASDA S.A. DE C.V.	\$878,586.77
10	DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$886,300.71
11	GRUPO REYSIN S.A. DE C.V.	\$916,807.44

SE REVISARON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

POR PARTE DE LA EMPRESA.

1.- CONTRATISTA "JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO.

1. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO ECONÓMICO PUNTO AE 10 "PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO MENSUALMENTE." Y APARTADO TÉCNICO PUNTO AT14 "PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", INCUMPLE DEBIDO A QUE NO SE INDICAN LAS FECHAS DE INICIO, TERMINO Y PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

2. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 4 "ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM DE CADA UNO." EL CUAL NO CUMPLE CON PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS SUPERINTENDENCIA AL NO PRESENTAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.

3. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO TÉCNICO PUNTO AT 13 FACTOR DE SALARIO REAL INCUMPLE YA QUE ANEXA UN INDICADOR ECONÓMICO DEL MES ANTERIOR A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE.**

INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.”

EN BASE A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y POR DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE MENCIONADO ES SOLVENTE, LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE, CALIFICANDO COMO LA MEJOR OPCIÓN PARA LA DEPENDENCIA.

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE LA PROPUESTA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE MAS BAJA, CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

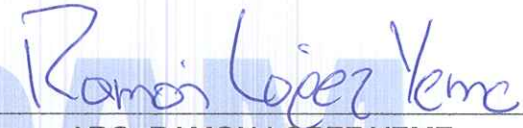
No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	\$ 795,740.54

COMUNICO A USTEDES QUE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU PÁRRAFO 5TO.

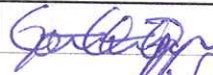
MANZANILLO, COL. A 27 DE JUNIO DE 2019

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE JESUS ALVAREZ ECHAVE
DIRECTOR DE CONSTRUCCION


ARQ. RAMON LOPEZ YEME
JEFE DE LICITACIONES

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO: DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL: LO-806007991-E6-2019 DE LA CONVOCATORIA 001, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA 11 DE JUNIO DE 2019: RELATIVO A: "MANUTENCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE CV	Ing. Enrique Guzmán	
2	CVH INGENIERIA, PROYECTOS Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE CV	Ing. Antonio Vallejo Pérez	
3	DBC Constructora S.A. de CV	Ing. Victor Guzmán	
4	SEPRASCOM	Ing. Eduardo Comino	
5	CONSTRUCTORA MEJLOR S.A. DE CV	Ing. Victor Manuel Mejía Hual	
6	3r Edificaciones &	Raul Mendoza B.	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

POR LA CAPDAM E INVITADOS

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Ing. José Luis Álvarez Echave	Director de Construcción	
2	Arq. Ramiro López Yanez	Jefe de Licitaciones	
3	Arq. Miro Antonio Lamba H.	Contraloría	
4	Ing. J. Elias Barbosa Marín	Supervisor Construcción	
5	Ing. Gabino Uribe Guerra	Director General	
6			
7			

MANZANILLO, COL A 28 DE JUNIO DE 2019.

ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2019

APARTADO RURAL

ANEXO TÉCNICO NUM. 1-AB-0179, DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 1-06-0179, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2019, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESCGLOSE DE ACCIONES

Página 11 de 11

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
NUM.	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			ÍNDICE DE MARGINACIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIARIOS HABITANTES		POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA O OPERADORA					N DE APOYO FEDERAL APLICADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				CLAVE INEGI (5 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD								OPC 1	OPC 2		INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDÍGENA	FEDERAL	ESTADO	MPRO.	OTROS	SUMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ALCANTARILLADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	OBRA NUEVA	CAPDAM	CAPDAM	060070050	MANZANILLO	[0070050] PUERTECITO DE LAJAS	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LOS SISTEMA 2 Y 3 DE PUERTECITO DE LAJAS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.	RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	24	22/04/2019			354	96	0	96	48	0	80,493.55	0.00	53,662.37	0.00	0.00	134,155.92	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										RED DE ATARJEAS	1137										443,376.32	0.00	294,117.56	0.00	0.00	735,293.88	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										POZOS DE VISITA	23										160,564.13	0.00	107,056.08	0.00	0.00	267,640.21	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
IMPORTE DE LA ACCION																					682,254.00	0.00	454,836.01	0.00	0.00	1,137,090.01	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
2	OBRA NUEVA	CAPDAM	CAPDAM	060070016	MANZANILLO	[0070016] LOS CEDROS	ALTO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.	RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	40	22/04/2019			354	145	0	145	72	0	134,354.36	0.00	89,436.38	0.00	0.00	223,590.94	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										RED DE ATARJEAS	100										403,430.68	0.00	268,953.78	0.00	0.00	672,384.46	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										POZOS DE VISITA	21										117,899.48	0.00	78,599.65	0.00	0.00	196,499.13	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
IMPORTE DE LA ACCION																					655,484.72	0.00	436,989.81	0.00	0.00	1,092,474.53	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Subtotal obra nueva																					1,337,738.72	0.00	891,825.82	0.00	0.00	2,229,564.54	60.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		OBRA MEJORADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

EL SUSCRITO **ING. GABINO URIBE GARCIA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN VIII, 29 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y 13 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, SE HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 87 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019; SE LLEVÓ A CABO LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS PROPIOS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

10.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS PROPIOS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

El ingeniero Jesús Álvarez, director del área de construcción del organismo operador, en uso de la voz manifiesta que estamos solicitando la cantidad de 5.3 millones de pesos para poder realizar cinco obras, vamos a conseguir otros cinco millones con CONAGUA, la idea es ampliar la red de drenaje para beneficiar alrededor de 500 personas, en las comunidades de puertecito de lajas y cedros además se realizarían un par de proyectos, la rehabilitación de una planta de tratamiento que está en puertecillo de lajas que estaban sin operar, también se va a hacer la adquisición de 15,800 micro medidores todo lo anterior gracias al programa APARURAL y PRODI este último nos van a facilitar el 50% por la cantidad de 3,943,775.00 pesos, nosotros vamos a poner la misma parte y vamos a obtener 15,890 medidores debido a que tenemos una deficiencia de 20,000 medidores y es lo que nos va a ayudar a solventar esa problemática; y directamente con recurso propio, se pretende hacer dos obras entre las dos se gastaría; 400,000.00 pesos aproximadamente, que consistiría en la rehabilitación de una línea en el gazero ya que el dueño del predio nos pidió que le cambiara la línea y así no tener problemas a futuro, la segunda obra consiste en el bardeado de un pozo de agua que está cerca del organismo y que actualmente cuenta con malla ciclónica por lo que necesitamos bardear ya que hemos sido víctimas de vandalismo, se les dejó una copia de los montos de las obras, CONAGUA nos facilitaría 5,281,000.00 cinco millones doscientos ochenta y un mil pesos, por lo que nosotros estamos solicitando únicamente la cantidad de 5,341,000.00 cinco millones trescientos cuarenta y un mil pesos, que sumados darían un total de 10,622,000.00 diez millones seiscientos veintidós mil pesos en obra. Básicamente es la solicitud que estamos haciendo, el Ing. Gabino Uribe García en su carácter de Director General del Organismo en uso de la voz manifiesta que se tiene una deficiencia en medidores y que es muy importante para no desperdiciar tanta agua la adquisición de los medidores y así cobrarle lo justo a la gente, con esto se estaría solventando el 50% de los medidores necesitados.

ACUERDO: una vez presentado el punto 10 y analizado por los integrantes del consejo de administración es aprobaron por unanimidad de votos la solicitud de autorización de obras con recursos propios de este organismo operador por la cantidad de \$ 5,341,000.00 (cinco millones trescientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.), con apoyo de los programas PRODI Y APARURAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2019.



ING. GABINO URIBE GARCIA.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.